



abriendo espacios para la paz

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

## PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 110, noviembre de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4. SEGUIMIENTO
  - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### IMPUNIDAD

##### **Un juzgado acepta la solicitud de redención de pena de Mario Orantes, cómplice en la ejecución del obispo Gerardi en 1998**

Guatemala, 26.11.2012 (EP).- El Juzgado Primero de Ejecución Penal aceptó la solicitud de redención de pena en favor del sacerdote Mario Orantes, quien cumple una sentencia de 20 años de prisión por su complicidad para matar al obispo Juan José Gerardi Conedera hace 14 años. Indicó que durante los 12 años que ha permanecido en la cárcel, Orantes ha demostrado buena conducta. Según la Ley de Régimen Penitenciario, existen tres condiciones para que un reo acceda a su libertad de forma anticipada: trabajo, buena conducta y estudios dentro del penal. El 27 de noviembre concluye el plazo de tres días hábiles para que el Ministerio Público (MP) se pronuncie sobre la libertad anticipada que ha sido otorgada al sacerdote.

Nery Rodenas, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), consideró inadecuado otorgarle el beneficio de redención de pena a Orantes y recordó que “él cometió uno de los delitos más graves: participó en dar muerte a una persona”.

Gerardi perdió la vida tras ser atacado en el interior de la casa parroquial de San Sebastián, la noche del 26 de abril de 1998. Por el crimen fueron juzgados y condenados por ejecución extrajudicial en grado de complicidad -además de Orantes- el coronel Byron Lima Estrada y, su hijo, el capitán Byron Lima Oliva. El 13 de junio, Lima Estrada había sido ya beneficiado con libertad anticipada, al haberse considerado acreditada su buena conducta en prisión. El capitán Lima Oliva también espera que le sea otorgada la libertad condicional; sin embargo, enfrenta otro proceso ante el Juzgado Décimo del Ramo Penal en el que es acusado de falsificación de documentos.

#### TIERRA

##### **Organizaciones campesinas demandan la aprobación de la Ley de desarrollo rural integral**

Guatemala, 21.11.2012 (PL).- La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOG), el Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) unieron fuerzas el 20 de noviembre para demandar la aprobación de la Ley de desarrollo rural integral (LDRI) al Congreso y al Ejecutivo, la nacionalización de la energía eléctrica y el rechazo a las reformas constitucionales planteadas por el Gobierno. Estas fueron las cuestiones centrales destacadas por Aparicio Pérez, integrante de la CNOG, para resumir los objetivos de la manifestación que tuvo lugar ante el Congreso y la Casa Presidencial, tras la marcha de unas cuatro horas desde varios puntos de la capital. Daniel Pascual, miembro del CUC, afirmó: “No sólo es que conozcan la iniciativa, queremos que se apruebe de urgencia nacional, porque no se han cumplido los ofrecimientos y la LDRI estaba en agenda y fue sacada para aprobar otras leyes, a nuestro juicio, menos importantes”, comentó.

Participantes en la manifestación se reunieron con el presidente del Congreso, Gudy Rivera, y con diputados de varios partidos políticos -WINAQ, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), el bloque TODOS y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)-. Tanto Tanto Amílcar Pop, diputado de WINAQ, como Daniel Pascual, coincidieron al recordar que Rivera se comprometió a que “en no más de una semana” se conozca la iniciativa de ley en el pleno, si bien el presidente del Congreso mencionó después que eso dependía de los jefes de bloques. La dirigencia de la CNOG trasladó también las demandas de la manifestación a la Casa Presidencial, donde fueron recibidos por Miguel Ángel Balcárcel, encargado del Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP). Rafael Chanchavac, miembro de la CNOG, afirmó que el presidente Otto Pérez Molina se comprometió a recibirlos el próximo martes, para discutir sus demandas junto con la vicepresidenta del Gobierno.

## **EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

### **Setenta consultas comunitarias desde 2007**

Guatemala, 20.11.2012 (LH).- El 19 de noviembre, fue presentado un informe de la Universidad Rafael Landívar (URL) sobre el poder local, incidencia política y gobernabilidad en temas de justicia ambiental, defensa del territorio y derechos de los pueblos indígenas; hace una revisión sobre la problemática que enfrentan los pueblos indígenas en la defensa del territorio y su incidencia en la gobernabilidad y el poder público local y nacional.

Renzo Rosal, director de Incidencia Pública, señala que esta investigación se refiere a las estrategias de comunicación e incidencia pública que llevan a cabo las organizaciones que promueven las consultas comunitarias en el país; del 2007 a la fecha se han realizado más de 70, evidenciándose como el único instrumento para reducir las asimetrías de poder. Rosal indica que no hay región del país donde no se hayan realizado intensamente consultas comunitarias, comenzando con mucha fuerza en el occidente -San Marcos, Huehuetenango-, pero expandiéndose hoy en día el fenómeno a departamentos y municipios del oriente del país, tradicionalmente con una lógica de participación un poco distinta, e incluso a municipios cercanos a la capital -como San Pedro Ayampuc o Chinautla-. Según Rosal, ya no es un fenómeno local y solamente comunitario, puesto que existen niveles de articulación a nivel nacional, y los temas de estas consultas principalmente son la construcción de hidroeléctricas y la minería de materiales metálicos y no metálicos.

El estudio presentado, señala a instituciones de gobierno como el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Ministerio de Recursos Naturales (MARN) de haber hecho un manejo muy parcial de los resultados de las consultas, y de no haber jugado el papel de articulación y de promoción del diálogo democrático necesario para contribuir a disminuir los niveles de conflictividad.

## **OTROS**

### **Organizaciones de mujeres exigen el cese de la violencia de género**

Guatemala, 26.11.2012 (PL, EP, SV).- Varias organizaciones de mujeres participaron el 25 de noviembre en la marcha en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, donde exigieron justicia y el fin de la violencia de género. “Como movimiento de mujeres feministas, buscamos hacer conciencia y decirle a las demás mujeres que tienen que denunciar la violencia. También salimos a las calles a exigirles a las instituciones públicas que se fortalezcan, ya que hemos avanzado en temas legislativos, pero la prevención está débil”, expresó Sandra Morán, artista e integrante de Colectivo de Mujeres Artesanas.

La Coordinadora 25 de Noviembre, que aglutina a 50 grupos que velan por los derechos humanos de las mujeres en Guatemala y organizadora de la marcha, denunció que el 97% de los casos de violencia en contra de las mujeres se mantiene en la impunidad: las cifras oficiales señalan que han sido asesinadas 535 mujeres en todo el país hasta la fecha, por el solo hecho de ser mujeres. Aunque los registros oficiales han descendido en un 10% respecto al año 2011 en cuanto al número de asesinatos, las organizaciones de mujeres señalan que los crímenes se han cometido con más saña al incluir torturas, violaciones sexuales y decapitaciones. Según la Coordinadora, en 2011 se registraron 20.389 denuncias de violencia física, sexual, psicológica, económica y femicidio, pero sólo 592 terminaron en un sentencia condenatoria (2,9% en relación con el total de denuncias). Un estudio de las Naciones Unidas señala que Guatemala tiene una tasa anual de 92,94 asesinatos de mujeres por cada millón de habitantes, lo que convierte al país en el segundo a nivel mundial con mayor cantidad de femicidios, sólo superado por El Salvador. En la marcha del 25 de noviembre se demandó justicia por los asesinatos, violaciones sexuales y esclavitud que sufrieron un grupo de mujeres indígenas en la década de los ochenta, a manos de militares que las mantuvieron en cautiverio en instalaciones del ejército.

### **Encuentro anual de defensores de los derechos humanos: la criminalización, como conclusión central**

Guatemala, 14.11.2012 (SV).- “Los defensores de los derechos humanos están siendo criminalizados como táctica para desacreditar y difamar el trabajo que realizan”: ha sido una de las conclusiones a la que llegaron las 40 personas que participaron en el encuentro anual de defensores de los derechos humanos de Guatemala. Maripaz Gallardo, miembro del personal de la Unidad de Protección a Defensores de los Derechos Humanos (UDEFEQUA), expresó que el fin de esta táctica es que los defensores dejen de hacer su trabajo: “hay repercusiones para la comunidad que se queda sin líderes, y las familias que se quedan sin sustento, cuando los dirigentes son capturados”, destacó. El Procurador de Derechos Humanos, Jorge de León, indicó que la criminalización procede de diferentes sectores, identificando entre ellos a “columnistas que han escrito contra los defensores, o familiares de militares, que desprestigian a los activistas”. Agregó que la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) ha detectado la existencia de “estructuras paralelas que el Estado permite que funcionen” para amenazar a los defensores de los derechos humanos. Los y las participantes en el encuentro coincidieron en que la conflictividad social y los reclamos continúan, debido a la poca atención que se ha dado a los problemas de parte de las autoridades. De León se mostró preocupado por la situación actual, que calificó de “gran conflictividad en el país”, e invitó a las partes a priorizar el diálogo.

---

**Fuentes:** El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV) y La Hora (LH).

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

**Equipo:** Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito Guajardo (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina), Aline Herrera (Suiza/México), Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España) y

Johannes Stiebitz (Alemania).

## **2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS**

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

### **Autoridades guatemaltecas**

- Sergio Peña, auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Luis Alfonso Palma, gobernador de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Claudia López, procuradora adjunta, PDH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Álvaro García García, coordinador regional, Fondo de Tierras (FONTIERRAS). Cobán, Alta Verapaz.
- Rutilia Reyes Requena, asesora, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Cobán, Alta Verapaz.
- Carolina Orellana, Byron Lacs y Jaime Guerra, respectivamente, gobernadora de Zacapa, asesor, personal del Ministerio de Salud Pública. Zacapa.
- Elmer Guerra, alcalde de Jalapa. Jalapa.
- Maximiliano López, asesor de la COPREDEH. Jutiapa.
- Romeo Euler, asesor político, Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) para Alta Verapaz, Baja Verapaz, Ixcán y Quiché. Cobán, Alta Verapaz.
- Belsy Alvarado, oficial analista, Auxiliatura de la PDH. Cobán, Alta Verapaz.
- Carlos Borromeo Sanik Cutzal, subcomisario, Comisaría 51. Cobán, Alta Verapaz.
- Cruz Ramírez, subinspectora, Comisaría 51. Cobán, Alta Verapaz.

## **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

### **Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca**

- Mónica Coy y Conchita Reyes, Pastoral Social. Cobán, Alta Verapaz.

### **Organizaciones sociales y agencias internacionales**

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala.
- Wilson de los Reyes, coordinador, Impunity Watch, Ciudad de Guatemala.
- Asamblea del Foro de ONG's Internacionales (FONGI), Ciudad de Guatemala.
- Brittany Benowitz y Katherine, respectivamente American Bar Association y Georgetown University, durante visita en el país.

## **2.3 ACOMPAÑAMIENTOS**

### **A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

Durante este mes hemos estado en contacto permanente con las integrantes por medio de reuniones, visitas a su oficina y por comunicación telefónica. Hemos compartido con integrantes de la Junta Directiva de CONAVIGUA un espacio de reflexión en relación al proceso de acompañamiento que PBI Guatemala viene realizando desde el año 2003.

La organización ha participado en espacios de análisis sobre los sucesos del 4 de octubre en el municipio de Totonicapán. En el departamento de Chimaltenango, han estado impartiendo una serie de talleres de formación política dirigida a las mujeres. Una de las preocupaciones centrales en este momento es la situación de las mujeres en Guatemala, en particular las mujeres indígenas, quienes están siendo blanco de distintas expresiones de violencias, y como parte de la población políticamente activa, víctimas de un proceso de criminalización por sus demandas en pro del respeto de sus derechos fundamentales.

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno, en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra, si bien en la actualidad hay hombres que también participan en la asociación. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a*

*diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.*

#### **A la Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)**

Durante este mes hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros mediante llamadas telefónicas. La APMG continúa centrando una parte de su trabajo en promover la declaración de área protegida para la montaña Las Granadillas.

En la capital, observamos la conferencia de prensa convocada por la APMG junto con el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND) y el Colectivo Ecologista Madre Selva, en la que denunciaron una “campaña de desprestigio” en su contra y la de sus integrantes, por parte de la empresa guatemalteca Las Tres Niñas, S.A., que proyecta la hidroeléctrica El Orégano en Jocotán (Chiquimula).

Acompañamos a la APMG y la CCCCND a la Asamblea de la Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas, Sindicales y Campesinas del Oriente (COPISCO), realizada en la aldea La Trementina, en Zacapa. Entre otros temas, el agua y el territorio, así como el papel de las hidroeléctricas y la minería en las comunidades de Jocotán, constituyeron preocupaciones centrales en este encuentro.

*Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró<sup>1</sup>. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora -Carolina Orellana- contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El mega proyecto de corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región actualmente.*

#### **A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**

En noviembre hemos mantenido contacto regular con las integrantes de AMISMAXAJ mediante llamadas telefónicas y presencia física en Jalapa. Los días 15 y 16 de noviembre acompañamos durante las actividades de la Escuela Feminista en este municipio.

El 25 de noviembre -en conjunto con otras organizaciones locales y el Consejo Parroquial- realizaron una movilización intercomunitaria en la montaña. AMISMAXAJ ha destacado la latente situación de tensión en la población de la Montaña de Santa María Xalapán -especialmente en la comunidad La Paz-, debido a las problemáticas que identifican en el área en relación con la minería. En un comunicado, han expresado su preocupación por actuaciones de la minera San Rafael, a la que señalan por generar desestabilización social y hacia el interior de las comunidades, tanto rurales como urbano - rurales, en el oriente del país; también señalan la responsabilidad del Estado y del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de anteponer intereses de las corporaciones mineras a los sociales y comunitarios.

*Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la*

<sup>1</sup> PBI Guatemala, “Procesos legales contra actores protagonistas en la defensa y promoción de derechos humanos: pinceladas sobre el contexto actual y los impactos”, *Boletín* N° 23, Guatemala, 2011.

[http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI\\_Boletin\\_Nr\\_23.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_Boletin_Nr_23.pdf)

*defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo por la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región, y cuentan con una escuela propia para ello. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.*

#### **A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)**

Hemos estado presentes en la región oriental del país, manteniendo reuniones con diversos actores sociales y autoridades públicas. Miembros de la CCCCND compartieron su preocupación por la llegada de tres patrullas del ejército a la comunidad Pelillo Negro; interpretan que esta presencia militar responde a la posible apertura de un destacamento militar en la zona minera llamada Cerro Banderas.

Acompañamos la asamblea extraordinaria convocada en la comunidad de Las Flores, municipio de Jocotán, en la que participaron la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), CALDH y el Colectivo Madre Selva: el tema central abordado fue la carta que la empresa Las Tres Niñas, S.A. difundió en octubre, con señalamientos negativos contra la comunidad, sus integrantes y las organizaciones. Asimismo, acompañamos a miembros de la CCCCND a la presentación de denuncia ante el Ministerio Público (MP) por los contenidos de la mencionada carta<sup>2</sup>.

Entre el 27 y 28 de noviembre, observamos las manifestaciones sociales que tuvieron lugar frente al Congreso en demanda de la aprobación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral (LDRI), N° 4084. Una delegación de comunidades participantes en la CCCCND estuvo presente en esta actividad (ver apartado 1. *Notas de Coyuntura*).

*Antecedentes: La CCCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país (entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita), en el departamento de Chiquimula, desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán; todos forman parte en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG)<sup>3</sup>, que pretende unir las costas atlántica y pacífica en Guatemala y que forma parte de los planes regionales más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de la CCCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento.*

*PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.*

#### **A 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez**

En noviembre hemos continuado en contacto con las comunidades y sus miembros, manteniendo visitas, reuniones semanales y comunicación telefónica permanente. Durante este mes se han registrado varias situaciones problemáticas en relación a la llegada de patrullas del ejército a Santa Fe Ocaña.

Estuvimos presentes en el Hotel Panamericano, en la capital, durante la presentación de una propuesta de declaración del cementerio de Santa Fe Ocaña como lugar sagrado, que ha sido ya presentada ante el Legislativo para su consideración y aprobación.

Una delegación de las 12 comunidades participó en las movilizaciones frente al Congreso, para demandar la aprobación de la LDRI, que observamos a finales de mes.

También se hizo presente otra delegación comunitaria de San Juan Sacatepéquez en La Puya, municipio de San José del Golfo, para manifestar su solidaridad con un amplio colectivo de vecinos y vecinas de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc que mantienen en esa localidad un plantón desde hace más de nueve meses como expresión de su inconformidad con un proyecto minero.

<sup>2</sup> Ver PIM 109, del mes de octubre. Apartado 2.3. *Acompañamientos, Acompañamiento a la APMG.*

<sup>3</sup> <http://www.c-interoceanico.com/index.html>

*Antecedentes: En 12 comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica Cementos Progreso participa con 80% de la inversión y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim. El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez<sup>4</sup> han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009<sup>5</sup>.*

### **Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)**

En noviembre mantuvimos contacto telefónico semanal con integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén. El Consejo ha mantenido reuniones con varias instituciones, para abordar temas relativos a la seguridad, la justicia y los derechos de los pueblos indígenas.

*Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén, en el departamento del Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 8 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron, junto a las comunidades, una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de este proceso de consulta, y comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.*

### **A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEUGA)**

Hemos hecho varias visitas a la oficina de UDEFEUGA y nos hemos reunido frecuentemente con su personal durante este mes.

En noviembre, la directora de la Unidad, Claudia Samayoa, denunció ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haber sido blanco de amenazas y coacciones en una comunicación firmada por la “Fundación contra el terrorismo” en la que se profieren todo tipo de acusaciones infundadas contra ella y otras defensoras y defensores de derechos humanos<sup>6</sup>. En la denuncia interpuesta, señala de dichos delitos a Ricardo Méndez Ruiz, director de la fundación mencionada<sup>7</sup>.

Durante la semana del 12 de noviembre de 2012, Claudia Samayoa, y un miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG) recibieron el aviso de un posible atentado en su contra.

*Antecedentes: UDEFEUGA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y*

<sup>4</sup> Con la expresión “las 12 comunidades en resistencia” nos referimos a las comunidades y personas afectadas directamente por el proyecto San Juan, quienes han manifestado una opinión contraria al mismo. Esta terminología responde a la forma en la que dichos actores firman comunicados y pronunciamientos públicos, y permite captar el hecho de que la gran mayoría de los miembros de las comunidades tiene una posición crítica hacia el Proyecto San Juan, tal y como se expresó en la consulta y como se documenta en las actividades públicas. Si bien existen matices, posturas más o menos contundentes, personas a favor del Proyecto San Juan y divisiones comunitarias, consideramos que el término “12 comunidades en resistencia” expresa de la manera más acertada posible la realidad, la cual también ha sido observada por PBI *in situ*.

<sup>5</sup> Encuentra detalles sobre los antecedentes y la situación de las 12 comunidades, entre otras, en dos publicaciones especiales de PBI: *Inversiones económicas y derechos humanos - Aprendizajes de un conflicto: El caso de las comunidades maya kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez* (2012): [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI\\_Informe\\_caso\\_SJS.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_Informe_caso_SJS.pdf)  
*Mujeres indígenas guatemaltecas en resistencia: protagonistas en la defensa comunitaria de la Madre Tierra y sus bienes naturales* (2010): [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

<sup>6</sup> El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), publicó el 22 de noviembre una alerta en relación al caso: <http://www.fidh.org/Guatemala-Amenazas-contra-la-Sra-12480>

<sup>7</sup> En este enlace, encuentra una entrevista a Méndez Ruiz, publicada en julio, en la que describe los objetivos y el trabajo de la fundación: <http://revistac4.com/?p=2134>

En otro más reciente, del mes de noviembre, encuentra la opinión de Idivina Hernández, directora de la Asociación Seguridad en Democracia, SEDEM, sobre el rol actual de Méndez Ruiz en el contexto de la lucha contra la impunidad por graves violaciones de derechos humanos cometidas por el ejército durante el conflicto armado: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-motivos-del-lobo>

defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEGUA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

#### A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En el mes de noviembre hemos mantenido contacto regular con integrantes de la UVOC a través de llamadas telefónicas y reuniones. Asistimos en calidad de observadores internacionales a la mesa de diálogo llevada a cabo el 8 de noviembre en donde participaron representantes del Registro de Información Catastral (RIC), la PDH, FONTIERRAS y miembros de diversas comunidades.

Además, mantuvimos comunicación con la UVOC durante el desalojo de la comunidad 20 de Octubre en la finca Secanquim (Cahabón, Alta Verapaz), efectuado el jueves 15 de noviembre. Hemos acompañado a integrantes de la organización tras este desalojo, nos entrevistamos con pobladores de la comunidad desalojada y mantuvimos reuniones con las autoridades municipales, regionales y nacionales. La UVOC ha reportado que al menos 260 familias de la comunidad han sido desplazadas como consecuencia, resultando en una situación de precariedad y vulnerabilidad. Tanto representantes de la comunidad 20 de Octubre, como la UVOC, han expresado su preocupación por la ausencia de notificación previa adecuada del desalojo, el empleo de gases lacrimógenos durante el mismo por parte de la Policía Nacional Civil (PNC), el incendio y la destrucción de varias viviendas, pertenencias de la comunidad y cosecha de maíz, la apropiación de animales, y la falta de planes de reasentamiento que permitan contar con alojamiento alternativo, evitar la dispersión de las familias y la comunidad y garantizar el acceso a alimentos y otros derechos esenciales inmediatamente después del desalojo. Al mismo tiempo, lamentan que todo ello haya truncado y opacado un proceso de diálogo en el que ya existían resultados concretos que facilitaban alcanzar una solución por esta vía, alternativa a la orden judicial de desalojo. El de 20 de Octubre no es un caso aislado: en marzo de 2011, 14 comunidades desalojadas del Valle del río Polochic, ilustran los antecedentes de este tipo de prácticas en la región<sup>8</sup>.

En este escenario, miembros de la UVOC y de las comunidades que acompañan en Alta Verapaz han continuado siendo blanco de amenazas, señalamientos negativos, y en algunos casos, de acusaciones legales. Durante el desalojo de la comunidad 20 de Octubre, fue detenido el Sr. José Julio Bernardo.

Entre el 23 y 24 de noviembre, han sido detenidos también dos miembros de la comunidad La Primavera, los Sres. Mario Hernández Vargas y Arturo Xolím Caal, en el marco de otro conflicto relativo a la tierra en esta comunidad (ver enlace sobre antecedentes relativos a esta comunidad en la nota pie de página número 9).

Acompañamos al representante legal de la UVOC en sus desplazamientos y visitas institucionales para realizar las diligencias pertinentes en estos casos.

*Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina que centra sus esfuerzos en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo, confiando que en el marco dialogado se encuentren las claves para el logro de soluciones o transformaciones que considera necesarias para hacer frente a la problemática de la tierra y la conflictividad agraria que diversos análisis e informes han destacado. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte, y de diversas formas de intimidación y persecución, en varias ocasiones. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte de su agudización en diversos contextos locales desde inicios de 2012. En febrero de 2012 PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones presentes en el ambiente de amenazas en que desarrolla su trabajo la UVOC, dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular la comunidad La Primavera (en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz) y San Miguel Cotojox (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal<sup>9</sup>).*

#### Al abogado de Derechos Humanos Édgar Pérez Archila

Durante este mes visitamos la oficina y acompañamos a Edgar Pérez a algunas audiencias. Se mantiene la preocupación del Bufete jurídico de derechos humanos en relación con el proceso judicial por genocidio; los imputados, militares del Alto Mando del gobierno de

<sup>8</sup> PBI Guatemala, "Desalojos en Polochic: Breve recuento a final de año", Boletín No. 25. Guatemala, 2011.

[http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI\\_25\\_espanol.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_25_espanol.pdf)

<sup>9</sup> PBI Guatemala, "Alerta: Amenazas contra la UVOC y comunidades que apoya y acompaña en Alta y Baja Verapaz". Guatemala, 06.02.2012, |

[http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no\\_cache=1&L=0%3FL%3D0%3FL%3D0&tx\\_ttnews\[tt\\_news\]=3303&cHash=bd1616985dfa22ec79456bdb5b9cff1c](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&L=0%3FL%3D0%3FL%3D0&tx_ttnews[tt_news]=3303&cHash=bd1616985dfa22ec79456bdb5b9cff1c)

facto de Ríos Montt -incluido él mismo-, han presentado un recurso de amparo ante la Corte de Constitucionalidad solicitando acogerse a la amnistía fundamentando su recurso en la Ley de Reconciliación Nacional, N° 145-1996.

Asimismo, Edgar Pérez y los abogados y abogadas del Bufete mantienen su atención sobre el cumplimiento, por parte del Estado guatemalteco, de la sentencia emitida el 4 de septiembre de 2012 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) sobre el caso de la masacre de la comunidad de Río Negro, y en particular sobre las reparaciones ordenadas al Estado. Entre ellas, la CoIDH establece las siguientes obligaciones: investigar -de inmediato y seriamente- los hechos que originaron las violaciones de derechos humanos declaradas en la sentencia, con el propósito de juzgar y eventualmente sancionar a los presuntos responsables; y realizar una búsqueda efectiva del paradero de las personas desaparecidas forzosamente<sup>10</sup>.

*Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado, y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad, y a varios incidentes de seguridad dirigidos hacia el licenciado Pérez en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de derechos humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.*

### **Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)**

Hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN este mes a través de llamadas telefónicas, visitas periódicas a sus instalaciones y reuniones. El AHPN está impulsando activamente la construcción del Memorial de la Concordia junto a otras organizaciones y personas de la sociedad civil con el objetivo de crear un espacio de diálogo en el país. Actualmente, el AHPN ha digitalizado más de 15 millones de documentos.

*Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy, el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Para más información pueden visitar la página web: [www.ahpn.lib.utexas.edu/](http://www.ahpn.lib.utexas.edu/)*

### **A La Resistencia pacífica y legal de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc**

En noviembre de 2012, iniciamos el acompañamiento de PBI a la Resistencia pacífica y legal de La Puya, conformada por un amplio grupo de población de las comunidades de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, afectadas por el proyecto minero Progreso VII Derivada. Desde el 13 de noviembre, y durante dos semanas, alrededor de 145 empleados de la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A. (EXMINGUA), liderados por ex militares al servicio de la empresa, permanecieron casi a diario en La Puya con actitud provocadora y hostil<sup>11</sup>. PBI estuvo presente para brindar la observación y acompañamiento internacional que nos solicitaron actores sociales locales y defensores/as de derechos humanos. Asimismo, observamos la presencia de representantes de la PDH, la COPREDEH y la OACNUDH.

<sup>10</sup> Encuentra en este enlace, un resumen de la sentencia: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen\\_250\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_250_esp.pdf)

La sentencia completa, se encuentra aquí: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_250\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_250_esp.pdf)

<sup>11</sup> Videos producidos por Noticiero Guatevisión, <https://www.youtube.com/watch?v=SAOrj5-0Ts>, y Madre Selva, [https://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=YkOIlff5F00](https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=YkOIlff5F00), sobre estos hechos.



La Resistencia pacífica y legal de La Puya, demanda la celebración de una consulta popular que exprese la opinión o posición de la población local respecto al proyecto minero Progreso VII Derivada.

*Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro de América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.*

*En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radiopatrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.*

*El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oqueli -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia.*

*Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada.*

*En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.*

## **2.4 SEGUIMIENTO**

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de seguimiento. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional. Hasta el mes de noviembre, hemos dado seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

### **A la Asociación Campesina Camoteca (ACC)**

En noviembre hemos concluido el acompañamiento a la asociación. Tras un período de seguimiento y un proceso de análisis, y tomando en cuenta el registro de incidentes de seguridad en el desarrollo de su trabajo en el último año, hemos acordado con la ACC finalizar el acompañamiento.

*Antecedentes: La ACC fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio Camotán, Chiquimula. En la actualidad la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas, Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND), en particular con respecto al trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá, y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica (ver antecedentes del acompañamiento a CCCCND). PBI acompaña a ACC desde 2009. Una de las situaciones más críticas de seguridad de la organización en los últimos años tuvo lugar en noviembre de 2010, cuando dos de sus miembros fueron detenidos y acusados de graves delitos que finalmente fueron resueltos con una multa de carácter económico y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita durante un año entre abril de 2011 y de 2012.*

## **2.5 OBSERVACIONES**

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 6 de noviembre observamos la conferencia de prensa en las oficinas de CALDH de la capital, donde integrantes de Madre Selva,

población comunitaria y COCODEs de la comunidad Las Flores, Jocotán, la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día y la APMG, denunciaron la actuación de la empresa Las Tres Niñas, S.A.; a su criterio, está llevando a cabo una “campana de desprestigio” contra las organizaciones mencionadas y sus integrantes. En el comunicado que leyeron se destacó que en el año 2009 el Ministerio de Ambiente “declara no viable” el proyecto hidroeléctrico “El Orégano”, y que presentarán una denuncia ante el Ministerio Público contra el representante legal de la empresa, el Sr. Kenneth Jongezoon.

El 11 de noviembre observamos la Consulta de Vecinos en las comunidades de Aguacatillo, El Carrizal, Morales y el Cantón Barrios, en Mataquescuintla, departamento de Jalapa.



Entre el 13 y 16 de noviembre fuimos cada día a observar la preocupante situación de seguridad de las personas que integran la Resistencia pacífica y legal de La Puya, donde pobladores/as de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo vienen sosteniendo un plantón para expresar su inconformidad con la implementación del proyecto El Tambor que la empresa Kappes, Cassidy & Associates ha planificado. Desde el día 13 de noviembre se fue intensificando la presencia y provocación a los defensores por parte de quienes dicen ser trabajadores de la mina, quienes a pesar de la presencia de autoridades como la PDH, la COPREDEH y la PNC, mantuvieron su actitud agresiva. Durante el transcurso de las jornadas desde el grupo de Exmingua se dirigieron comentarios ofensivos hacia las mujeres defensoras de la Resistencia, las organizaciones sociales y de derechos humanos que estaban expresando solidaridad con ésta, así como a las organizaciones internacionales presentes, incluyendo a PBI. La escalada de violencia tuvo su culminación en una serie de agresiones físicas contra varias personas que participan en la Resistencia.

El 28 de noviembre observamos la Conferencia de Prensa convocada por la Resistencia pacífica y Legal de La Puya de las comunidades de San José del Golfo y San Pedro de Ayampuc en la cual denunciaron las agresiones que sufrieron los días previos.

*Foto: El 13 de noviembre de 2012 fueron a La Puya trabajadores de la empresa Exmingua a exigir ingresar a la mina. Los pobladores de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc opusieron una resistencia pacífica, puesto que demandan el derecho a una consulta. Foto: PBI, 2012.*

El 25 de noviembre se realizó en las calles de la ciudad de Guatemala una manifestación por el Día de la No Violencia contra las Mujeres, donde participaron organizaciones sociales, de derechos humanos y de mujeres. Observadores/as internacionales de Brigadas de Paz estuvieron presentes.

Entre el 27 y 29 de noviembre observamos la manifestación de diversas organizaciones campesinas frente al Congreso en demanda de la aprobación de la LDRI.

### 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Los representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

El 7 de noviembre, la representante europea del proyecto, Kerstin Reemtsma, se reunió junto con un representante de Pan para el Mundo de Alemania en Bruselas, y con Christian Behrmann, responsable de derechos económicos, sociales y culturales de la Unidad de derechos humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)/ European External Action Service (EEAS) de la Unión Europea (UE).

También en Bruselas, participó el 28 de noviembre -en el marco de una gira del defensor de derechos humanos José Pilar Álvarez organizada por Pan para el Mundo-, en un encuentro con varios representantes del Parlamento Europeo, entre ellos: los asistentes de los verdes -Gaby Kueppers-, de los sin fracción -Sergio Esteban Servellón-, de los liberales; asistentes de varios/as/ diputados/as

-Catherine Greeze, Peter Liese y Barbara Lochbihler-; así como Zuzana Hruskova, del secretariado de la subcomisión de derechos humanos del Parlamento Europeo, y Jozsef Blaszaeur, de la Dirección General Políticas Externas, Unidad América Latina, del Parlamento Europeo.

El mismo día, la representante europea mantuvo un encuentro -en el marco de la misma gira- con Julita Bas, responsable para América Latina en la Unidad de Derechos Humanos del EEAS, Gerard Schulting, responsable geográfico de Guatemala del EEAS, Marie Huberland, del departamento de observación electoral de la Unidad de Derechos Humanos del EEAS, César Roa Llamazares, de *DG Enterprise* de la Comisión Europea, Raya Lazarova de *DG Environment* de la Comisión Europea, así como un representante de *DG Trade*.

El día 29 de noviembre, la coordinadora del proyecto Cristina Barbeito, así como la representante europea, tuvieron en Bruselas una reunión con el Consejero de Asuntos de América Latina de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, José María Laviña.

#### 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

#### **La Unión Verapacense de Organizaciones Campesina -UVOC- A la comunidad Nacional e internacional ¡URGENTE! ¡URGENTE!**

El día sábado 24 de Noviembre 2012 siendo las 11.15 horas, el Compañero Mario Hernández Vargas dirigente de la comunidad la Primavera del Municipio de San Cristóbal Alta Verapaz, fue sacado de su trabajo en el municipio de Santa Cruz Verapaz, por personas vestidas de civil que indicaron ser Policías Nacionales, estos se movilizaban en un picop doble cabina sin insignias policiales y manifestaron dar cumplimiento a orden captura, emitida por Juez. El día viernes a alrededor de las 18.00 horas, había sido detenido en las mismas circunstancias el compañero Arturo Xollim Cal.

Este último fue localizado en la Cárcel de Cobán Alta Verapaz, el mismo día viernes por la noche por miembros de comunidad Primavera a la cual pertenece. Del hecho se notifico a entidades protectores de derechos humanos adentro y fuera del país, así como a las autoridades gubernamentales..

Es esta la continuación de la criminalización de la lucha campesina. Demuestran estos hechos que continúa la persecución en contra de líderes comunitarios, a lo cual se agregan amenazas de muerte e incluso asesinatos. Sobre las órdenes de captura, hacemos una llamado al Organismo Judicial, para que en casos de litigios agrarios se utilice la vía de la resolución no judicial de conflictos. Ya que existe celeridad para capturar y procesar a dirigentes campesinos que buscan recuperar tierras ancestrales y sin embargo, no se ha demostrado ningún avance en los casos presentados por los asesinatos de Miguel Quib dirigente de la finca de la Moca, o en el caso de él asesinato de Luis Tzi dirigente de la comunidad del Zapotal del municipio de Cobán o el asesinato de los acianos Sebastián Xoná y Petrona Moran, ocurridos en la misma finca Primavera del municipio de San Cristóbal AV.

Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Señora Fiscal General, ustedes deben intervenir para evitar esta justicia doble rasero, dura para el campesinado y de guante blanco con los asesinos materiales y autores intelectuales de muerte de campesinos indígenas. Así mismo demandamos al señor Francisco Dall'Anese, jefe de la Comisión Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) intervenir para investigar a estos poderes paralelos

Señor Presidente de la república y señora Vice presidenta le manifestamos Deben ustedes intervenir para evitar que la Policía Nacional Civil continúe persiguiendo campesinos pobres, que defienden su tierra frente a intereses de empresas nacionales e internacionales, que buscan hacerse con nuestra tierra y recursos.

#### **DEMANDAMOS**

A las autoridades gubernamentales, Ministerio Público y Procuraduría de Derechos Humanos a investigar y resolver los problemas que están ocasionando empresas madereras, mineras, de monocultivos, en la zona de Alta y Baja Verapaz.

- 5 La liberación inmediata de los dirigentes comunitarios Arturo Eladio Xollim Cal, Mario Hernández Vargas.
- 6 La suspensión pronta de más de un centenar de órdenes de captura de hermanos indígenas que su único delito es de luchar por el derecho a la alimentación. .
- 7 Exigimos la intervención de los Derechos Humanos de forma activa para investigar la detención ilegal de los líderes comunitarios.
- 8 Al Ministerio Público y autoridades competentes, que investiguen el acto ilegal a la detención de los líderes comunitarios

- y den respuesta de los asesinatos de las personas antes mencionadas.
- 9 El cese de la criminalización de los líderes comunitarios que busca el bienestar de sus comunidades

**La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas -UVOG  
La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOG  
Santa Cruz Alta Verapaz, 24 de Noviembre de 2012**

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**- PROYECTO PBI GUATEMALA -**

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)  
Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Rúa Mercado 6, 4ªA  
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español  
Teléfono: (+34) 881 874 772  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)